

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

PORTADA

EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA LA FORMACIÓN EN SOBERANÍA ALIMENTARIA CON EL PROYECTO

El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Agricultura, ha puesto en marcha, desde el pasado mes de octubre y durante todo el mes de noviembre, una actividad educativa innovadora titulada 'Soberanía Alimentaria, Cultiva tu Futuro'

Esta iniciativa, dirigida a centros escolares de la Isla, busca fomentar entre los estudiantes una mayor comprensión y sensibilización sobre la importancia de la soberanía alimentaria, la producción local y la

sostenibilidad.



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Alberto Paz, ha destacado la relevancia de esta iniciativa formativa en los centros educativos y ha asegurado que “estamos convencidos de que la educación es una herramienta fundamental para construir un futuro sostenible. Con ‘Cultiva tu Futuro’, queremos que los jóvenes de La Palma comprendan la importancia de ser autosuficientes en materia alimentaria y de apoyar la producción local. Queremos formar a una generación que valore tanto el precio como el valor real de los productos locales y que sepa diferenciar entre ambos conceptos”.

La actividad, con una duración aproximada de 90 minutos por sesión, se desarrolla mediante una dinámica participativa en formato de juego. Esta metodología permite al alumnado experimentar la gestión de una comunidad autosuficiente, enfrentándose a retos de control de gastos, toma de decisiones estratégicas y gestión de recursos, promoviendo el trabajo en equipo y la cooperación entre los participantes.

Los objetivos que persigue esta actividad son introducir en el ámbito educativo los conceptos de soberanía alimentaria, producción local y

sostenibilidad; fomentar el pensamiento crítico y la toma de decisiones estratégicas en el alumnado a través de una dinámica de juego; promover la cooperación y el trabajo en equipo mediante la simulación de una comunidad autosuficiente en alimentos; y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de adoptar prácticas alimentarias sostenibles y justas.

“Esta formación representa un compromiso del Cabildo con el bienestar de las futuras generaciones y el desarrollo de una isla más resiliente y queremos que los jóvenes palmeros aprendan desde temprano a valorar y proteger el entorno en el que vivimos. La soberanía alimentaria no solo es un concepto teórico, es una necesidad para el futuro de nuestra isla, y esta actividad es solo el inicio de un cambio de conciencia que esperamos contagiar a toda la comunidad educativa”, concluyó el consejero.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS ISLAS

LA PROVINCIA S.L. C.V. 2015

PORTADA

INGENIO COGE IMPULSO PARA ACOGER EN UN CENTRO MASCOTAS ABANDONADAS Y GANADO MALTRATADO

El nuevo CETA se inicia en 2025 sobre 6.000 metros cuadrados tras la aportación del Cabildo de solar y 220.000 euros

La primera fase del nuevo Centro de Estancia Temporal de Animales (CETA) de Ingenio arranca. El ayuntamiento dispone de la financiación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de 220.000 euros del Cabildo necesaria para dar vida a una iniciativa que será un referente. Además de mayor esparcimiento para perros y gatos y adaptación a la nueva Ley de Bienestar Animal, incluirá un espacio para dar cobijo a cualquier otro tipo de ejemplares de ganado que sufra maltrato, bien por maltrato, inanición o abandono. Esta infraestructura se idea ante la falta de capacidad del actual centro, que se ha visto obligado en ocasiones a paralizar las recogidas de mascotas abandonadas por su saturación. Ya cuenta con una parcela de 6.200 metros cuadrados en la Subida al Cabezo, que ha sido cedida durante 30 años por el Patronato de Turismo del Cabildo de Gran Canaria. La primera fase inicia su ejecución 2025 con la idea de que esté concluida en 2026. Además, se negocia adquirir un terreno anexo que duplicaría su extensión.



La primera fase inicia su ejecución 2025 con la idea de que esté concluida en 2026. Además, se negocia adquirir un terreno anexo que duplica su extensión.

La ampliación y mejora de las instalaciones del actual centro son una demanda que reclaman hace años los voluntarios que colaboran en el centro desde hace años. Esta propuesta de actuación fue refrendada el pleno ordinario por todos los grupos de gobierno local, que le adjudicó 220.000 euros de los 600.000 asignados al municipio este año a través del Plan de Cooperación del Cabildo grancanario para las anualidades

2024/2027.

Entre los apartados pioneros del nuevo CETA se incluye un espacio para acoger animales domésticos, de producción y trabajo como caballos, vacas, cabras, cochinos, burros o cualquier otra especie que deban ser cuidados por motivos de abandono, maltrato, medidas cautelares o catástrofes naturales como es el caso de incendios. Estos animales tendrán cobijo en estas instalaciones y recibirán cuidado para su recuperación.

Cedido por 30 años

La aportación del Cabildo insular ha sido fundamental, tanto con el fondo económico como a la hora de facilitar la parcela. Está localizada en la denominada Subida al Cabezo, un área rural y fue cedida por la Consejería de Turismo de la institución insular como titular. Tiene una superficie de 6.203 metros cuadrados y es considerada por los técnicos ideales para la ubicación del nuevo centro de acogida, hasta ahora ceñido solo a gatos y perros. El acuerdo entre cabildo y ayuntamiento estipula una cesión de la propiedad por un periodo de 30 años que podrá ser prorrogable.

El consistorio negocia la compra de otros 5.800 metros cuadrados en un solar anexo al actual, lo que permitiría incrementar su capacidad.

Ahora la reubicación es urgente, según la concejal de Agricultura y Ganadería del Ayuntamiento, Catalina Sánchez, que sostiene que la actual es obsoleta y no reúne las necesidades requeridas.

Así lo han manifestado reiteradamente los colaboradores y voluntarios

del actual centro, que ha cesado su actividad temporalmente en reiteradas ocasiones por el aumento de abandono de mascotas.

La gestión del nuevo CETA ha precisado la implicación y coordinación de áreas municipales como Bienestar Animal, Servicios Públicos, Patrimonio, Urbanismo o Hacienda, en busca de soluciones para proteger la dignidad de los animales. Desde que inició su andadura el nuevo gobierno, se han llevado a cabo campañas de concienciación y en contra del abandono, incidiendo en la importancia de cumplir la Ley de Bienestar Animal, que incluye sanciones que oscilan entre los 500 y los 10.000 euros. Igualmente, la Asociación Animalista de Ingenio (Aavi), que preside Josefa Guedes, realizó aportaciones que han sido tenido en cuenta.

La mejora del CETA es continuación de las políticas municipales activas en distintas legislaturas en el municipio, en defensa del derecho y cuidado de los animales. Ya fue pionero con primer centro de acogida en la comarca sureste para gatos y perros y también fue líder tras decretar el sacrificio cero.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

LAS 11 BALSAS DEL CONSEJO DE AGUAS DE LA PALMA AUMENTAN UN 7% SU NIVEL DE LLENADO TRAS LAS LLUVIAS DE OCTUBRE Y SE SITÚAN EN EL 24%

En conjunto, a principios de noviembre, tienen embalsados 817.700



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

metros cúbicos, lo que equivale a 1.703.542 pipas de agua



Las 11 balsas del Consejo Insular de Aguas de La Palma, a principios de noviembre, en conjunto, se encuentran al 24% de su capacidad, según la actualización del volumen de caudal llevada a cabo el pasado 1 de los corrientes por la citada entidad dependiente del Cabildo. Esto supone que, con respecto a la anterior actualización, realizada el 1 de octubre, el nivel de llenado de las citadas infraestructuras de almacenamiento hídrico, tras las abundantes lluvias del pasado mes en la Isla, especialmente registradas los días 15 y 26, ha aumentado un 7%.

En concreto, en total, a 1 de noviembre del año en curso, tenían embalsados 817.700 metros cúbicos (m3). Estas reservas equivalen a 1.703.542 pipas de agua.

La Laguna de Barlovento, la balsa más grande de Canarias con láminas de impermeabilización, está solo al 3% de su capacidad de llenado, si bien, ha incrementado el caudal embalsado, con relación a octubre, un 2%. Esta gigantesca vasija puede guardar, en su nivel máximo, 1.767.134 m3 y, en la actualidad, únicamente contiene 53.996 m3.

El promedio de las reservas de agua por el Consejo Insular oscila entre el citado 3% de La Laguna de Barlovento y el 68% de la balsa Los

Galguitos, en San Andrés y Sauces.

Según el resumen del agua almacenada del Consejo Insular, tras la referida actualización, la balsa de Adeyahamen contiene 145.606 m³ (42%); Bediesta, 83.835 m³ (47%); Las Lomadas, 40.566 m³ (41%); Los Galguitos, 75.579 m³ (68%) –estas cuatro se encuentran en el municipio de San Andrés y Sauces-; Manuel Remón, en Puntallana, 71.880 m³ (54%); Cuatro Caminos, en Los Llanos de Aridane, 59.413 m³ (55%); Dos Pinos, también en Los Llanos, 173.074 m³ (49%); Puntagorda, 37.841 m³ (33%); Montaña del Arco (Puntagorda), 29.422 m³ (34%) y La Caldereta, en Fuencaliente, 46.501 m³ (42%).

VOLUMEN DE AGUA EN LAS BALSAS DE LA PALMA				
ACTUALIZADO A FECHA 01/11/2024				
BALSA	MUNICIPIO	CAPACIDAD TOTAL (m ³)	VOLUMEN (m ³) EMBALSADO	% LLENADO
LAGUNA DE BARLOVENTO	Barlovento	1.767.134	53.996	3%
ADEYAHAMEN	San Andrés y Sauces	345.221	145.606	42%
BEDIESTA	San Andrés y Sauces	179.890	83.835	47%
LAS LOMADAS	San Andrés y Sauces	98.695	40.566	41%
LOS GALGUITOS	San Andrés y Sauces	110.885	75.569	68%
MANUEL REMÓN	Puntallana	133.000	71.880	54%
CUATRO CAMINOS	Los Llanos de Aridane	108.000	59.413	55%
DOS PINOS	Los Llanos de Aridane	354.917	173.074	49%
PUNTAGORDA	Puntagorda	113.603	37.841	33%
MONTAÑA DE ARCO	Puntagorda	87.428	29.422	34%
LA CALDERETA	Fuencaliente	110.127	46.501	42%
TOTAL (m ³)		3.408.900	817.700	24%
TOTAL (pipas)		7.101.875	1.703.542	

AGRICULTORES PALMEROS CONTRA EL ROBO DE CASTAÑAS

“El monte es la gran despensa de la isla”, afirma un experto. “Mientras en los supermercados están cobrando hasta siete euros por un kilo de castañas de fuera, aquí dejamos que las roben, se pudran en el suelo o se las coman las ratas”



“Entre cuatrocientos y quinientos kilos de castañas”. Esta es la cantidad que un agricultor calcula que le robaron el pasado fin de semana de cuatro de las fincas que gestiona. No solo castañas. A lo largo del año también desaparecen centenares de kilos de ciruelas, peras, manzanas y otras frutas. Se ha instalado desde mucho tiempo entre muchos recolectores furtivos la idea de que lo que está en el monte está allí a disposición del primero que llegue. Una especie de barra libre.

Contra lo que muchos creen, o quieren creer, la mayor parte del monte palmero es terreno privado, a pesar de que casi la totalidad de los propietarios no lo cuidan ni lo explotan. Desde que La Palma evolucionó de una economía primaria a una economía basada en el sector servicios, gran parte del monte quedó abandonado. Los abuelos, o bisabuelos, sacaban provecho de él para complementar sus actividades agrícolas y ganaderas en la medianía. Muchos de sus herederos ni siquiera sabrían localizar esos “pedazos” de monte. Buena parte de ellos ni siquiera vive en La Palma. Los que sí se siguen dedicando a la agricultura no suelen trabajarlos por la desprotección ante los robos o porque creen que no es rentable.

“El monte es la gran despensa de la isla”, afirma un experto. “Mientras

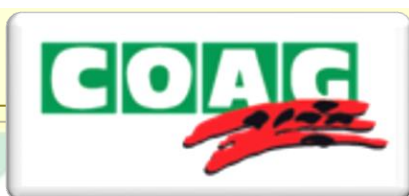
en los supermercados están cobrando hasta siete euros por un kilo de castañas de fuera, aquí dejamos que las roben, se pudran en el suelo o se las coman las ratas". El bosque de castañeros también se ha usado tradicionalmente para extraer madera de gran calidad, materia orgánica y pasto para animales; como lugar para producción de miel, para extraer material para cestería, para sembrar bajo sus ramas cultivos de secano: papas, lentejas, millo, cebolla, ajos y todo tipo de legumbres, hortalizas y plantas aromáticas. A estas actividades se ha añadido recientemente el ecoturismo, la educación medioambiental y la recolección de setas.

Un grupo de agricultores acaba de formar la Asociación de Agricultores Tradicionales y Gestión Agroforestal Aurelio Acevedo. Mediante esta agrupación pretenden comenzar a explotar la inmensa riqueza de estos bosques. Afirman que el primer paso es frenar un saqueo que desalienta cualquier iniciativa y, para ello, retoman una vieja reivindicación de los agricultores en la isla: que las autoridades actúen para detener los robos.

Esta ayuda está llegando. La Guardia Civil redobra los esfuerzos de vigilancia; los ayuntamientos de Puntagorda y de El Paso y el Cabildo insular comienzan a reaccionar preparando una campaña de concienciación, poniendo señales y arreglando las pistas forestales. "Por fin están empezando a actuar, pero aún es insuficiente. Hace falta constancia, más empeño y más organización", afirman desde la asociación.

El Cabildo de Tenerife, con el apoyo de hasta once ayuntamientos, comenzó a principios de otoño una campaña para poner en valor la explotación de los castañeros de la isla. En La Palma también parece que

se está empezando a mover algo, como acabamos de ver. Si las instituciones finalmente se implican del todo en solucionar el asunto de los robos, se habrá resuelto un gran problema. El beneficio es claro: se evitará que el monte siga abandonado a su suerte, convertido en un lugar improductivo, inaccesible, lleno de ratas, plantas exóticas invasoras y de material fácilmente inflamable en caso de incendio.



PORTADA

LA MEJORA DE LAS HABILIDADES DIGITALES POR PARTE DE LAS MUJERES RURALES PUEDE AUMENTAR HASTA UN 20% SUS INGRESOS

El 60% de las mujeres rurales en España tienen habilidades digitales básicas, en comparación con un 80% de las mujeres en áreas urbanas. Bajo el título "Sembramos información digital, cosechamos empleabilidad para las mujeres rurales", CERES ha presentado una guía divulgativa para facilitar los trámites digitales con la administración de agricultoras y ganaderas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

“A mayor digitalización y acceso a herramientas de formación y recursos online, las mujeres rurales pueden aumentar su participación en actividades generadoras de ingresos, como el emprendimiento y el acceso a ayudas”, ha subrayado Inmaculada Idáñez, Presidenta de CERES.

En el marco del Encuentro estatal de Mujeres Rurales, que durante el 6 y 7 de noviembre se está celebrando en Asturias, la Confederación de Mujeres del Mundo Rural (CERES) ha presentado una guía divulgativa para ayudar a las agricultoras y ganaderas a acceder a la información y servicios digitales relacionados con la búsqueda de empleo, consultar los derechos económicos y laborales, y realizar trámites online con las diferentes administraciones en el ámbito laboral.

“Es una manual que muestras todos los servicios disponibles en línea y las herramientas digitales necesarias para realizar las principales gestiones administrativas. Queremos que las mujeres rurales pierdan el miedo a realizar los trámites online de manera independiente. Sólo derribando la brecha de género digital podremos promover nuestra autonomía y lograr un mercado de trabajo en condiciones de igualdad”, ha subrayado Inmaculada Idáñez, presidenta de CERES y productora de tomate en Almería.

Con esta guía, también se ayudará a las mujeres rurales a entender la nómina, a repasar algunos de los derechos laborales básicos y a saber qué deben hacer para acceder al régimen agrario y cuáles son sus condiciones. “No deben preocuparse si el universo digital se les atraganta, porque en la guía mostramos imágenes con cada uno de los pasos que debes seguir para obtener tu identificación digital”, ha

puntualizado Idáñez.

Además, aprenderán a diferenciar la clave PIN del certificado electrónico o la firma electrónica y podrás solicitar e instalar estos servicios siguiendo las instrucciones detalladas. Una vez obtenida la identificación podrán realizar múltiples gestiones de forma rápida y sencilla; solicitar la prestación contributiva o subsidio por desempleo, buscar ofertas de empleo, consultar contratos de una trabajadora y buscar cursos para mejorar tu formación.

También se podrá solicitar una pensión de jubilación, una incapacidad laboral, el Ingreso Mínimo Vital o darte de alta o de baja en la Seguridad Social. Incluso, a través de la guía se les anima a presentar la declaración de la renta de manera telemática sin depender de terceros. "En definitiva, una guía útil y práctica que nace para contribuir a cerrar la brecha digital de género en áreas rurales y ayudar a mejorar la calidad de vida de las mujeres, promoviendo su empoderamiento y participación en una sociedad cada vez más digitalizada", ha remarcado la Presidenta de CERES durante el acto de presentación.

El contexto

La brecha de género en el ámbito digital queda reflejada en Eurostat: sólo el 60% de las mujeres rurales en España reportan tener habilidades digitales básicas, en comparación con un 80% de las mujeres en áreas urbanas. Esto se traduce en menores oportunidades para realizar gestiones en línea, lo cual limita su acceso a servicios públicos, programas de ayuda y oportunidades de desarrollo económico y social.

Además, un estudio del Banco de España (2021) estimó que la digitalización plena en zonas rurales podría incrementar el PIB de estas áreas en aproximadamente un 3,5%, lo que representa unos 2.000 millones de euros anuales. "Un porcentaje importante de estos beneficios recaería en mujeres, quienes representan alrededor del 48% de la población rural y son responsables de muchas actividades productivas y de gestión administrativa familiar en estas áreas. "A mayor digitalización y acceso a herramientas de formación y recursos online, las mujeres rurales podrían aumentar su participación en actividades generadoras de ingresos, como el emprendimiento y el acceso a ayudas".

Otro informe de la Fundación Cibervoluntarios sugiere que la adquisición de habilidades digitales podría aumentar hasta en un 20% los ingresos de personas en zonas rurales. Aplicado a mujeres rurales, este aumento potencial en sus ingresos se vincula con una mayor capacidad para emprender y acceder a empleos más cualificados y mejor remunerados. Cerrar la brecha digital tendría un impacto económico positivo considerable para las mujeres rurales, permitiéndoles mejorar su autonomía financiera y participación en la economía digital.

Documentación

Descarga de forma gratuita la GUÍA:

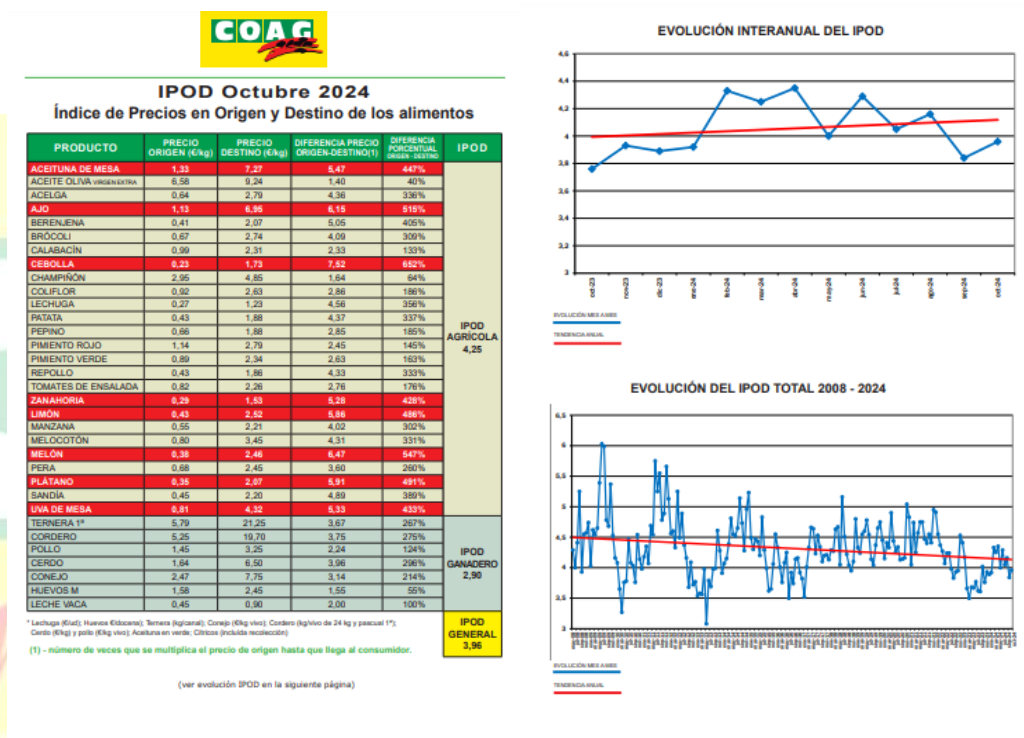
<https://ceres.org.es/sembramos-informacion-digital-guia-de-recursos-para-la-empleabilidad-en-el-entorno-digital/>.

Video explicativo (3 minutos):

<https://youtu.be/T9atRnEchM8?si=kEHx3faGYYk3MTtG>.

Y si tienes una consulta más concreta y personal, pregunta a nuestro "Asistente Virtual" en www.ceres.org.es

IPOD OCTUBRE 2024. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE OCTUBRE.



El Periódico de Canarias

PORTADA

LOS LLANOS DE ARIDANE CONCEDE 30.000 EUROS A SUS GANADEROS PARA REACTIVAR EL SECTOR PRIMARIO

Esta partida presupuestaria sirve de ayuda para estimular el sector,

afectado por la crisis de los precios



El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane destina una partida presupuestaria de 30.000 euros para impulsar la ganadería en el municipio. Una línea de ayudas que viene a sustentar el desarrollo de este sector, que se encuentra actualmente afectado debido al incremento de costes de producción y mantenimiento, sumado a las consecuencias de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y la erupción volcánica.

La concejala de Sector Primario, Inmaculada Fernández, comenta que esta ayuda "será un respiro para los ganaderos que viven momentos difíciles desde hace tiempo". "Seguiremos respaldándoles con el objetivo de afianzar el sector, modernizarlo y potenciarlo", añade.

Por su parte, el alcalde, Javier Llamas, explica que la ganadería es un sector básico en el desarrollo del municipio y de la isla. "Invertir en el sector primario genera sinergias que van más allá de lo económico. Nos ayudan a preservar los oficios, a cuidar nuestro campo y garantizar el relevo generacional", señala.

Esta convocatoria está dirigida a personas físicas, jurídicas y entidades sin personalidad jurídica propia, titulares de explotaciones ganaderas radicadas en Los Llanos de Aridane, y destinadas a paliar la merma de ingresos en dicho sector.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de quince días hábiles a contar desde este jueves, 7 de noviembre, correspondiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. La documentación necesaria está disponible en las bases de la convocatoria.

Las bases reguladoras y convocatoria estarán disponibles en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de los Llanos de Aridane <https://eadmin.aridane.org> en el apartado de Ayudas y Subvenciones.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se modifica el anexo de la Orden APA/1043/2024, de 30 de septiembre, por la que se establecen medidas específicas de protección y control frente al serotipo 3 del virus de la lengua azul en España.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-23167

Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, por la que se modifica el anexo I de la Orden APA/1251/2020, de 21 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-23168